



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2022-921125-UNC-ME#ESCMB Designación interina PALACIOS CAVIÓN, GUSTAVO DANIEL DNI. 33.090.436, (L eg. 51311), en un cargo de Ayudante de Gabinete Práctico (Cód. 314), por renuncia de Cáceres, Carlos Esteban, - D.N.I. 21.627.822 - (Leg. 329259)

VISTO

La Resolución N° 752/16 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y el Dictamen DDAJ-2022-70953-E-UNC-DGAJ#SG del EX -2022-743537-UNCDGME#SG y;

La renuncia presentada por el Sr. **CACÉRES CARLOS ESTEBAN**, - D.N.I. 21.627.822 - (Leg. 32925), a un cargo interino de Ayudante de Gabinete Práctico (Cód. 314), **a partir del 01/11/2022** y que se tramita por EX -2022-916764-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Inciso “n”, Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, como interino al Sr. **PALACIOS CAVIÓN, GUSTAVO DANIEL**, - DNI. 33.090.436, - (Leg. 51311), en un cargo de Ayudante de Gabinete Práctico (Cód. 314), *desde el 01/12/2022 y hasta el 31/12/2022.*

ARTÍCULO 2°: El docente mencionado en el Art. 1°, deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.

